



COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD -ESSALUD, MINSA, GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES DURANTE EL PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19 DESDE MARZO DE 2020 HASTA LA ACTUALIDAD

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD), MINSA, GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES DURANTE EL PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19 DESDE MARZO DE 2020 HASTA LA ACTUALIDAD

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lima, 10 de diciembre de 2021

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 16 minutos del viernes 10 de diciembre de 2021, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Medicamentos, Contratación de Personal realizados por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales durante el período de Emergencia Sanitaria Nacional por motivo del covid-19 desde marzo de 2020 hasta la actualidad, bajo la presidencia de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero y la asistencia de los congresistas miembros a través de la plataforma Microsoft Teams José Alberto Arriola Tueros, Raúl Huamán Coronado, Margot Palacios Huamán y Hilda Marleny Portero López,

Se consigna la licencia del señor congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte.

Con el quorum reglamentario se inició la Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la presente Comisión para el periodo de sesiones 2021-2022

Durante el desarrollo de la sesión se incorporó el señor congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros.

I.- DESPACHO.

1.1.- Relación de documentos enviados y recibidos

La señora presidenta informó de la existencia de ochenta documentos enviados

II.- INFORMES

2.1. Informe de la Presidenta de la Comisión sobre su reunión con el Contralor General de la República respecto a la materia de investigación del grupo de trabajo.

La Presidenta, informó que el señor Contralor General de la República se ha comprometido a brindar su total apoyo a este grupo de trabajo, para lo que se llegó a los siguientes acuerdos:

- La Contraloría destacará a esta comisión un equipo de profesionales auditores a fin de que apoyen a la labor de investigación y elaboración del informe final, garantizando así la independencia e imparcialidad de este grupo de trabajo.
- La Contraloría enviará a esta comisión todos los informes de control, recomendaciones que ha efectuado a ESSALUD, MINSA y Gobiernos Locales y Regionales, a fin de detectar los actos de corrupción e irregularidades, y trabajar de forma conjunta para su sanción
- La Contraloría asistirá técnicamente a esta comisión durante todo el periodo de investigación, para ello sus funcionarios y expertos vendrán a todas las sesiones donde sean requeridos y brindarán la información solicitada.

2.2. Informe de la Presidenta de la Comisión sobre su reunión con el Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú - Sinamssop.

La Presidenta informó que el primero de diciembre se reunió en la Sala Martha Hildebrandt del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, con los doctores Teodoro José Quiñones Sánchez, Manuel Arredondo Cuba, Mirko Elguera Morales y Narda Lucía Álvarez Cárdenas; miembros del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú, quienes le entregaron cuatro tomos conteniendo información de las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República en ESSALUD entre otros documentos que están siendo evaluados por la Secretaría Técnica y los asesores de la comisión.

2.3. El señor congresista Raúl Huamán Coronado informó que con fecha 21 de octubre solicitó la reconsideración a la conformación de la Mesa directiva con la corrección o aclaración pertinente con fecha 27 de octubre en la que se aclaraba el nombre de la comisión y se reiteraba la reconsideración, a la fecha no se ha visto lo solicitado. Solicita se tenga en consideración y en el momento oportuno hará la exposición de motivos del porque la comisión deviene en algo irregular.

III.- PEDIDOS

No hubieron pedidos

IV.- ORDEN DEL DÍA

4.1.- Sustentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de

corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), MINSA, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19 desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra de algún señor congresista que tuviera algún aporte, sugerencia, observación que enriquezca el documento. La presidenta sometió al voto el Plan de Trabajo de la Comisión, el mismo que fue aprobado **por mayoría**, por los congresistas presentes, con el siguiente detalle:

Tres (3) votos a favor, de los congresistas Alcarraz Agüero Yorel Kira, Palacios Huamán Margot y Portero López Hilda Marleny: **una (1) abstención**, del congresista Arriola Tueros José Alberto y, **dos (2) votos en contra**, de los congresistas Huamán Coronado Raúl y Burgos Oliveros Juan Bartolomé.

- 4.2. Presentación del Sr. Elmer García Gutiérrez, ex Subgerente de la Central de Abastecimiento de Bienes de EsSalud – Para que brinde explicaciones acerca de las reuniones que presuntamente sostuvo en la Casa de la cuadra 1 del Pasaje Sarratea en el distrito de Breña, tal como informó un medio de comunicación el pasado domingo 28 de noviembre.

Se recibió un documento en el que el señor Elmer Garcia Gutiérrez, ex Subgerente de la Central de Abastecimiento de Bienes de EsSalud, solicitó reprogramación de su invitación.

- 4.3. Presentación del Sr. Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo de EsSalud – Para que brinde explicaciones sobre los casos referidos al “Club de las Farmacéuticas”; el caso referido a las irregularidades en las compras por S/4.3 millones de equipos biomédicos y complementarios para la Villa Panamericana; las contrataciones irregulares de personal realizadas en EsSalud durante su gestión; así como la visita del Sr. Elmer García Gutiérrez, ex Subgerente de la Central de Abastecimiento de Bienes de EsSalud al inmueble ubicado en la cuadra 1 del Pasaje Sarratea, en el distrito de Breña y otros hechos que son materia de investigación de este grupo de trabajo.

El señor Mario Carhuapoma Yance, agradeció a la presidenta de la comisión y a los señores congresistas que conforman esta comisión, por la invitación realizada.

Primero se refirió al punto de los casos del Club de las Farmacéuticas, informó que mediante Disposición Fiscal N° 13 de fecha treinta y uno de julio de 2021; el Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima ha dispuesto continuar con las investigaciones preliminares en sede policial disponiendo que se lleven a cabo diversas diligencias, todo esto fue a la gestión anterior que no corresponde a su gestión. A la fecha el

caso se encuentra dentro del plazo de investigación preliminar, encontrándose pendiente de realizarse diversas diligencias encomendadas a la División de Delitos de Alta Complejidad DIVIAC. Deja constancia que su despacho no blinda a nadie, que son personas, funcionarios o servidores públicos con plena convicción de servir a la población con honestidad, transparencia y cero corrupción. Con respecto al Club de las Farmacéuticas hay cinco hechos, que cada uno de ellos están en las instancias correspondientes del Ministerio Público, hay catorce personas implicadas; indicó que ninguna de estas personas continúa laborando en la institución. Está comprometido con una gestión transparente, es por ello que su gestión a través de la Resolución N° 1075-2021 la Presidencia Ejecutiva de ESSALUD con fecha 18 de noviembre de 2021 ha conformado la Comisión de Fiscalización constituido como un órgano técnico, lo preside la oficina de Integridad, lo integra La Gerencia Central de Asesoría Jurídica, así mismo la Gerencia Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos y la Gerencia Central de Logística.

Sobre las contrataciones irregulares de personal, indicó que, mediante el Informe de la Gerencia Central de Gestión de las Personas de Salud, la Secretaría Técnica del Régimen Disciplinario informa las acciones llevadas a cabo en atención a diversas denuncias realizadas por los medios de comunicación periodísticos de los cuales derivan los casos siguientes:

- Casos sobre supuestos ofrecimientos de trabajos
- Presuntos actos de nepotismo.
- Sobre presentación de diploma falsa de la señora Giorget de Farfán Guevara
- Caso de presentación de diploma falsa del señor Gerson Joel Zavaleta Castillo

Sobre el caso del Sr. Elmer García Gutiérrez, ex Subgerente de Almacenamiento y Distribución CEABE. ESSALUD desconoce los temas tratados en la reunión que mantuvo el Sr. Elmer García Gutiérrez en el inmueble de Breña y además que según la nota periodística esta reunión se realizó fuera del horario laboral. Así mismo a la fecha se ha dispuesto la exhaustiva investigación y se ha procedido a separar de sus cargos a los implicados en dicha reunión. ESSALUD ratifica su compromiso con sus asegurados a través de un principio de transparencia. Así mismo indica que la Subgerencia de Almacenamiento y Distribución solo propone los proyectos de inversión para la mejora de los almacenes mas no puede requerir o solicitar el presupuesto para el cumplimiento de dicho fin, ya que es competencia de la Gerencia Central de Proyectos de Inversión y. la Gerencia de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión si este se puede realizar mediante Invierte Perú o Modelo de Contrato APP (Asociación Público Privado) y la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto determina si es una Inversión Financiera o No Financiera y que requisitos son necesarios para la ejecución de dichos proyectos de inversión.

El señor Mario Carhuapoma solicitó que su intervención sea complementada con la participación del Gerente de Asesoría Jurídica, doctor Simón Alejandro Verástegui Gastelú. Indico que el OCI Organo de Control Institucional de la Contraloría General de la República ha realizado distintas investigaciones. Al año 2020 siete informes, al año 2021 catorce informes, sobre irregularidades que ha encontrado OCI sobre contrataciones directas hechas por ESSALUD. Desde que asumió el cargo el Señor Carhuapoma, lo que se ha hecho es implementar cada una de las recomendaciones hechas por OCI e iniciar los procesos legales ante el Poder Judicial, tanto como en materia penal como laboral, buscando las indemnizaciones para que puedan pagar estos funcionarios que son responsables de haber gastado el dinero de la institución de manera inadecuada. Teniendo el Informe de Control N° 237 que esta referido a la red de Moquegua, en la cual se ha accionado una denuncia penal, con 10 funcionarios denunciados por materia de omisión, demora de actos funcionales, negociación incompatible o aprovechamiento. Así mismo existe un Informe de Control en la red Sabogal.

Antes de pasar a la estación de preguntas al Señor Mario Carhuapoma, la señora Presidenta solicitó a los señores congresistas la aprobación del Acta con la dispensa de su lectura, para poder ejecutar los acuerdos a fin de proceder con las invitaciones y pedidos de información, consultando de no haber oposición se consideraba como aprobado. **Al no existir oposición, se consideró como aprobado.**

Posteriormente la Presidenta, solicitó a los congresistas si deseaban formular alguna pregunta al Señor Mario Carhuapoma, al no existir ninguna participación por parte de los señores congresistas, la Presidente le formulo la siguiente pregunta: “a través de noticias periodísticas se tiene conocimiento que se han alquilado carpas por montos de quinientos mil nuevos soles durante la pandemia ¿Qué medidas ha tomado?”

El señor Mario Carhuapoma respondió diciendo que todos los requerimientos de algunos servicios o necesidades que la institución venía manejando a un precio anterior, en su gestión al contrario han venido reduciendo ese costo. Por ejemplo, en playa Miller había esas estructuras por un monto de ciento veinte mil nuevos soles aproximadamente y en su gestión mediante una renegociación han reducido ese costo a la mitad. En una gestión con inteligencia financiera se debe buscar los máximos beneficios del servicio, pero a un costo real, a un precio justo, porque el patrimonio que tiene la institución le corresponde a los casi doce millones de asegurados que tiene nuestro país.

Así mismo la señora Presidenta le formulo la siguiente pregunta al señor Mario Carhuapoma ¿Podría indicar si tiene conocimiento de los motivos de las reuniones sostenidas por el señor Elmer García Gutiérrez, ex subgerente de la Central de Abastecimiento de Bienes de EsSalud, en la Casa de la cuadra 1 del Pasaje Sarratea en el distrito de Breña, tal como informó un medio de comunicación el pasado domingo 28 de noviembre?

A lo que el señor Carhuapoma contesto indicando que desconocía los motivos.

Finalmente, la Congresista Hilda Marleny Portero López, mediante el chat formula siguiente pregunta ¿Señor Presidente Ejecutivo de ESSALUD, tiene alguna política para dotar de medicamentos de alto costo para personas con cáncer, como ha venido trabajando sobre este asunto en la región Lambayeque, especialmente en el Hospital Almanzor Aguinaga Castro?

El señor Carhuapoma, indico que el tema de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades oncológicas es prioridad de su gestión. Es por ello que en la red La Libertad cuentan con un acelerador lineal que permite realizar el tratamiento producto de un diagnóstico temprano, tratamiento con radioterapia, ello se ha dispuesto como una política del desembalse de tratamientos oncológicos para realizar el tratamiento 24 x7. Es decir, durante las 24 horas, durante los 7 días de la semana este acelerador lineal está a disposición no solo de la región La Libertad, la región Lambayeque sino para todos de la región norte del Perú. Por otro lado, se está haciendo despistaje de cáncer uterino, de cáncer de mamas.

Finalmente, al no haber más preguntas al invitado, la Presidenta indicó que sobre el pedido de Reconsideración presentado por el señor congresista Raúl Huamán Coronado, Oficialía Mayor ha emitido un informe en el que señala que este no procede, el cuál será enviado vía e-mail.

Siendo las 17 horas y 11 minutos se levanta la sesión.

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Presidenta

CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA.
Secretario